



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** SS - Comisión del Dr. German Cazeneuve a participar del Plenario de Justicia de Paz de Río Negro el 14 de noviembre de 2025 (C)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Viene a consideración la invitación cursada a esta presidencia por la Dra. Laura Licera en su carácter de inspectora de Justicia de Paz perteneciente al Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, para asistir al Plenario de Justicia de Paz de dicha Provincia a realizarse el 14 de noviembre del corriente año en la Ciudad de General Roca, haciendo extensiva la misma al titular de la Red de Justicia y Acceso Comunitario.

Se acompaña a la invitación, el programa de la jornada que contiene la actividad que coordinada con el Poder Judicial de Neuquén a cargo del Sr. Coordinador de la Red Justicia y Acceso Comunitario del Poder Judicial de Neuquén, Dr. Germán Cazeneuve denominada “La atención a la comunidad como diálogo emocional”.

Que en atención a las diversas temáticas a tratar en el encuentro, cobra relevancia la concurrencia de un representante de éste Poder Judicial en tanto se trata de un espacio de reflexión, intercambio y fortalecimiento institucional entre ambos Poderes Judiciales, orientado a consolidar prácticas de gestión y atención a la comunidad que promuevan un servicio de justicia cercano, accesible y sensible a las realidades sociales.

Que por ello, corresponde disponer lo necesario para garantizar la asistencia del Sr. Coordinador de la Red Justicia y Acceso Comunitario del Poder Judicial de Neuquén, Dr. German Cazeneuve al encuentro.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

**1º) Comisionar y autorizar** al Sr. Coordinador de la Red Justicia y Acceso Comunitario del Poder Judicial de Neuquén, Germán Cazeneuve, a participar del Plenario de Justicia de Paz de Río Negro a realizarse el 14 de noviembre del corriente año, en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro.

**2º) Notifíquese.** Cúmplase. Tome razón la Administración General, la Dirección de Gestión Humana y el Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

